



MAT: CONCEDE PERMISO SIN GOCE
DE REMUNERACION A
FUNCIONARIA QUE INDICA

ALGARROBO, 08 DE MARZO DE 2013
DECRETO N° 843
VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFI N° 1 Código del Trabajo
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Párrafo 3° "de los feriados", Art.101 al 106 del citado cuerpo normativo
6. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2012 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.472, de fecha 10.12.2013. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
9. Solicitud de permiso SIN goce de remuneraciones de Señora Andrea Martínez Marín, año 2013.

CONSIDERANDO

I. Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones de Señora Andrea Martínez Marín, auxiliar de servicio menor de Sala Cuna Los Claveles.

DECRETO:

I. Concédase permiso sin goce de remuneración a Doña Andrea Martínez Marín, Cédula de Identidad N° _____, Auxiliar de servicio menor en la Sala Cuna Los Claveles, por los días 15, 18, 19 y 20, CUATRO DIAS (04), correspondiente al mes de Marzo de 2013.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,

PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

Vº Bº

JOGF/PMP /PYU/PMP/CRH/jlvs.-
DIST RIBUCION:

- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO			
RECIBO EN	N°	HORA	FIRMA
21 MAR. 2013	16	55	Juy
27 MAR. 2013	12	10	
NOTUBRE			